

Oficio: 1200 - 010

San José de Cúcuta, enero 31 de 2023

Doctor
SILVANO SERRANO GUERRERO
GOBERNADOR
Gobernador Norte de Santander
E. S. D.

Asunto: Informe de Evaluación por Dependencias 2022.

La Oficina Asesora de Control Interno en atención a los parámetros establecidos por el Departamento Administrativo de la Función Pública - DAFP y la Circular 04 de 2005, emitida por el Consejo Asesor del Gobierno Nacional en Materia de Control Interno de las entidades del orden nacional y territorial deberán verificar el cumplimiento del grado de ejecución de los compromisos establecidos en la planeación institucional a través de las auditorías u otros mecanismos que validen los porcentajes de logro de cada compromiso.

La Oficina de Control Interno de Gestión, dando cumplimiento a lo establecido en el Acuerdo 565 de 2016 “por el cual se establece el Sistema Tipo de evaluación del Desempeño Laboral de los Empleados Públicos de Carrera Administrativa y en periodo de prueba”, según Capítulo II artículo 8 Responsables del Sistema Tipo de Evaluación del Desempeño Laboral, Ítem 4., responsabiliza a los Jefes de Control Interno de la Evaluación por Áreas o Dependencias, evaluación que hace parte de la Calificación Definitiva de la Evaluación del Desempeño Laboral vigencia 2022, se permite presentar adjunto a la presente el Informe de Evaluación por Dependencias producto del seguimiento y evaluación realizado a las Áreas y Secretarías de la Administración Departamental Nivel Central.

Cordialmente,

ORIGINAL FIRMADO
MARY LUZ LIZARAZO TELLEZ
Jefe Oficina Control Interno de Gestión.

Proyecto: Daniel A. Dallos
Luna Profesional Especializado (e).

Anexo: **(36) Folios**

Copia: Doctora EDNA CAROLINA JOYA NUÑEZ Secretaría General



**GOBERNACION DE NORTE DE SANTANDER
INFORME DE EVALUACION DE LA GESTION POR DEPENDENCIAS
VIGENCIA 2022**

DEPENDENCIA: OFICINA ASESORA DE CONTROL INTERNO DE GESTION

FECHA: ENERO 31 DE 2023

INTRODUCCIÓN

De conformidad con lo establecido en el artículo 9° de la Ley 87 de 1993 le corresponde a la Oficina de Control Interno, asesorar a la dirección en la continuidad del proceso administrativo, la reevaluación de los planes establecidos y en la introducción de los correctivos necesarios para el cumplimiento de las metas u objetivos previstos, en desarrollo de tales funciones, el artículo 17 del Decreto 648 de 2017, identifica la evaluación y seguimiento, como uno de los principales tópicos que enmarcan el rol de las Oficinas de Control interno.

De igual forma teniendo en cuenta que el artículo 6° del Decreto 648 de 2017, establece que le corresponde a la oficina de Control interno en cada entidad Medir y evaluar la eficiencia, eficacia y economía de los demás controles adoptados por la entidad, así como asesorar y apoyar a los directivos en el desarrollo y mejoramiento del del sistema Institucional de control interno a través del cumplimiento de los roles establecidos, mediante la formulación de recomendaciones y observaciones para lograr el cumplimiento de las funciones y objetivos misionales, dando cumplimiento a los dispuesto en el programa Anual de Auditoria para la vigencias 2022, en su componente Auditoria informes de ley, en su actividad Evaluaciones la Gestión por Dependencias, la Oficina de Control Interno de Gestión, procede a elaborar el presente informe, desde su Rol de Evaluación y Seguimiento el cual permite evaluar y contribuir a la mejora en los procesos de gestión, control y administración de las entidades, utilizando para ello un enfoque sistémico y disciplinado, como lo dispone el artículo 2.2.21.5.3, del decreto 648/17.

La presente evaluación se realiza teniendo en cuenta como herramienta el reporte consolidado publicado por la Secretaría de Planeación y Desarrollo Territorial – como herramienta el reporte consolidado al tercer trimestre, reportado por las dependencias de la gobernación de Norte de Santander, el análisis de los datos y el calculo del porcentaje promedio de cumplimiento de las metas al final de la gestión de la vigencia 2022 de programa de gobierno “MAS OPORTUNIDADES PARA TODOS”.

La Oficina Asesora de Control Interno en cumplimiento de sus roles constitucionales y legales se permite rendirle el informe de la evaluación a la gestión por dependencias realizado por la Oficina Asesora de Control Interno a la vigencia 2022, en los siguientes términos:



1. ASPECTOS GENERALES

La evaluación de gestión por dependencias es uno de los componentes de la Evaluación del Desempeño Laboral Individual, que tiene como propósito promover y potenciar el trabajo en equipo, por medio de la valoración del cumplimiento de las metas institucionales.

El direccionamiento estratégico de la Administración Departamental se encuentra liderado por la Secretaría de Planeación y Desarrollo Territorial, como asesora articula y orienta las acciones del Departamento, en la definición y elaboración de los planes de acción y ofrece los elementos necesarios en el marco del Plan de Desarrollo, además evalúa para determinar las necesidades de ajuste en los planes de acción. Dentro de sus funciones se encuentra el de asesorar a las diferentes Secretarías en temas de formulación de políticas de desarrollo territorial, para ello los sistemas de información son importantes para garantizar la confiabilidad y la trazabilidad en el proceso de planeación estratégica, en el cual la población tenga un desarrollo económico, social y ambiental acorde a las necesidades competitivas de la región.

2. OBJETIVO

Realizar la evaluación a la Gestión Institucional del Nivel Central de la Gobernación mediante información reportada por las dependencias en la herramienta Tablero de Control de la Gestión en Excel con corte al 3 tercer trimestre de la vigencia 2022, y el informe de Gestión del 23 diciembre de 2022 que incluye proyectos contemplados en el **Plan de Desarrollo Departamental 2020-2023 "Más oportunidades para todos"**, aprobado mediante la ordenanza 006 del 2020 con énfasis en el presupuesto de la vigencia 2022 y los planes de acción, a efectos de determinar que la información sea confiable y cumpla con las disposiciones legales, alcanzando un nivel operativo sistemático y funcional que conlleve al fortalecimiento del sistema de control interno, y al cumplimiento de los planes y programas propuestos por la Administración Departamental.

2.1 OBJETIVOS ESPECIFICOS

- ✓ Revisar y evaluar las metas programadas/ metas ejecutadas en la vigencia 2022, por cada una de las Dependencias
- ✓ Determinar el porcentaje de cumplimiento de las metas de Producto de la vigencia 2022 de las Dependencias de la Gobernación de Norte de Santander

3. ALCANCE

La Oficina de Control Interno tomando como insumo el informe consolidado del avance del Plan de Acción Anual - PAA y el informe del Tablero de Control de la Gestión en Excel, información reportada por la Secretaria de Planeación y Desarrollo Territorial y publicada en la sede electrónica de la gobernación de Norte de Santander, información reportada por las Dependencias y Oficinas los cuales son consolidados por la Secretaría de Planeación y Desarrollo Territorial procede a realizar la correspondiente evaluación de los resultados de la gestión por dependencias de la vigencia 2022, el cual consistirá en el análisis



y evaluación de las Metas de Producto propuestas y alcanzadas en la vigencia 2022 del tercer trimestre, determinando los porcentajes de cumplimiento.

La verificación por parte de la Oficina de Control Interno del procedimiento para Formulación, Aprobación, Seguimiento y Evaluación del Plan de Desarrollo establecido, así como la verificación de los soportes de la evidencia objetiva cargada en el aplicativo en Excel dispuesto para tal fin por parte de la Secretaría de Planeación y Desarrollo Territorial en la página Web:

<https://www.nortedesantander.gov.co/Transparencia-y-Acceso-a-la-Información-Pública/Informes-de-Gestión>.

Insumos que permiten realizar el informe independiente para la evaluación de cumplimiento de metas de producto por dependencia con corte al 30 de septiembre de 2022.

El análisis de los resultados se presenta en la autoevaluación realizada por cada Dependencia y que han entregado mediante los reportes solicitados, los informes de gestión, rendición de cuentas y contratación e informes solicitados para reportar a los órganos de control, como las auditorías internas.

Estos informes y reportes son el resultado de la autoevaluación realizada por las Dependencias y muestran los avances y el estado de ejecución de sus actividades, hasta donde ha llegado su cumplimiento en los diferentes componentes de la gestión administrativa.

4. MARCO LEGAL

La Evaluación Institucional por Dependencias del Departamento de la gobernación de Norte de Santander – Gobernación se realizó atendiendo lo dispuesto en la siguiente normatividad, así:

- **Ley 87 de 1993**, por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado y se dictan otras disposiciones, de asesorar, evaluar y acompañar a las áreas en el mejoramiento continuo para el cumplimiento de la misión institucional y el Decreto Nacional 943 de 2014 por el cual se adopta el Modelo Estándar de Control Interno, el cual establece que el control interno, es un sistema integrado por el esquema de organizaciones y el conjunto de planes, métodos, principios, normas, procedimientos y mecanismos de verificación y evaluación adoptados por la Entidad.
- **Decreto 2145 de 1999**. Por el cual se dictan normas sobre el Sistema Nacional de Control Interno de las Entidades y Organismos de la Administración Pública del Orden Nacional y Territorial y se dictan otras disposiciones
- **LEY 909 DE 2004** - por la cual se expiden normas que regulan el empleo público, la carrera administrativa, gerencia pública y se dictan otras disposiciones.



Artículo 39. El jefe de Control Interno o quien haga sus veces en las entidades u organismos a los cuales se les aplica la presente ley, tendrá la obligación de remitir

las evaluaciones de gestión de cada una de las dependencias, con el fin de que sean tomadas como criterio para la evaluación de los empleados, aspecto sobre el cual hará seguimiento para verificar su estricto cumplimiento.

- **Decreto 2539 de 2000.** Por el cual se modifica parcialmente el Decreto 2145 de noviembre 4 de 1999. Por el cual se dictan normas sobre el Sistema Nacional de Control Interno de las Entidades y Organismos de la Administración Pública del Orden Nacional y Territorial.
- **Decreto 1227 de 2005,** por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 909 de 2004 y el Decreto 1567 de 1998.
- **Circular No 04 de 2005** del Consejo Asesor del Gobierno Nacional en Materia de Control Interno de las Entidades del Orden Nacional y Territorial, **Asunto:** Evaluación institucional por dependencias en cumplimiento de la ley 909 de 2004.
- **Acuerdo 6176 de 2018.** Por el cual se establece el Sistema Tipo de Evaluación del Desempeño Laboral de los Empleados Públicos de Carrera Administrativa y en Período de Prueba.
- Plan de acción de las dependencias Gobernación Norte de Santander 2022.
- Plan Departamental de Desarrollo “**Más oportunidades para todos**”. 2020 -2023.

Jefe de la Oficina de Planeación o quien haga sus veces.

Publicar a más tardar el treinta y un (31) de enero de cada año, las metas por áreas o dependencias de cada vigencia. (Artículo 74 de la Ley 1474 de 2011).

Publicar los avances logrados por las áreas o dependencias en la ejecución de sus metas de la vigencia inmediatamente anterior conforme lo determina la ley.

Jefe de la Oficina de Control Interno o quien haga sus veces.

Dar a conocer a los evaluadores el resultado de la evaluación de gestión por áreas o dependencias del año inmediatamente anterior, para que se tenga como uno de los criterios en la concertación de los compromisos del siguiente período de evaluación.

- El Secretario de Planeación a) Deberá reportar los resultados de la ejecución del PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL con corte al 31 de diciembre del año inmediatamente anterior a la Oficina de Control Interno de Gestión de la Gobernación durante los primeros cinco (5) días hábiles del mes de enero de cada vigencia.



INFORME DE GESTION VIGENCIA 2022 del "Plan de Desarrollo Departamental 2020-2023. "Más Oportunidades Para Todos".

El Gobernador de Norte Santander Doctor Silvano Serrano Guerrero presentó el 23 de diciembre de 2022 el **INFORME DE GESTIÓN** realizado en las instalaciones de la gobernación de Norte de Santander Parque de los Naranjos ubicado en la Calle 13 entre avenida 5 y 5, hora 4 de la tarde con transmisión en vivo por el Canal TRO.

Se editó una separata de 10 páginas donde se encuentra reflejado el avance del Plan de Desarrollo de Norte de Santander y entregada a los 332 asistentes en la rendición de cuentas y se publicó en el Diario la OPINION de circulación en el Norte de Santander la separata ESPECIAL - GOBERNACIÓN Gestión 2020-2022 siete (7) paginas. Gobernador expresó lo siguiente como introducción:

En el marco del ejercicio de buen gobierno, la Gobernación de Norte de Santander rindió cuentas de su gestión del periodo 2022. En este espacio se presentaron los avances en el Plan de Desarrollo 'Más oportunidades para la gente', y los proyectos que se han realizado para beneficiar a las comunidades del departamento.

Entre las inversiones realizadas se encuentra la destinación de más de \$66.164 millones desde el año 2020 a la fecha, en acciones de atención, rehabilitación, recuperación de infraestructuras afectadas en los 40 municipios de la región. Esto se debe a que Norte de Santander, por sus características geográficas y topográficas, presenta emergencias causadas por los diferentes fenómenos causados por las lluvias. Actualmente el departamento decretó la calamidad pública lo que permitió invertir recursos en la activación de maquinaria amarilla, entrega de ayudas humanitarias y obras de mitigación para atender las emergencias.

En el ámbito del emprendimiento se ha promovido el turismo y esa ha sido una de sus grandes metas. El apoyo brindado a emprendedores y empresarios de la hotelería y agencias de viajes ha logrado garantizar la participación en vitrinas como Anato y Cotelco. Asimismo, se concretó la realización del Héroes Fest en el departamento, uno de los eventos de emprendimiento e innovación más importante de todo el país.

El gobernador de Norte de Santander Silvano Serrano, presentó los retos en el cumplimiento de su programa de gobierno con miras al último año de su mandato.

El funcionario advirtió sobre "la necesidad que el gobierno nacional acompañe las grandes obras de infraestructura para una región olvidada como el Catatumbo en la que se requiere más de un billón de pesos".

Así mismo señaló que "es importante destacar un crédito avalado por la asamblea del departamento de \$45 mil millones para adelantar la recuperación de la malla vial de varios municipios de la región".



El mandatario destacó los avances en materia de recuperación fiscal y administrativa del Hospital Erasmo Meoz y al cumplimiento de su gobierno en el giro de los recursos para su funcionamiento.

También destacó el manejo del efecto migratorio, la atención gubernamental y el acompañamiento de organizaciones internacionales al mismo.

El funcionario destacó el apoyo que ha brindado al sector empresarial, para avanzar en los logros de competitividad y desarrollo.

Así mismo destacó la labor de los emprendedores de la región, la atención al sector agrícola y al deporte.

Un ejercicio que fue liderado por el propio mandatario y acompañado por su equipo de gobierno, autoridades civiles, militares, de policía, organismos de control, ministerio público y otros.

En Youtube, se encuentra la rendición de cuentas 23 de diciembre de 2022 el **INFORME DE GESTIÓN** realizado en las instalaciones de la gobernación de Norte de Santander Parque de los Naranjos ubicado en la Calle 13 entre avenida 5 y 5, hora 4 de la tarde con transmisión en vivo por el Canal TRO. Link:

<https://www.youtube.com/watch?v=FaXvNsWWheo>



Rendición de cuentas de la Gobernación de Norte de Santander

Se publicó en la página web de la gobernación el informe de gestión:

<https://historico.nortedesantander.gov.co/Transparencia-y-acceso-a-informaci%C3%B3n-P%C3%BAblica>





<https://historico.nortedesantander.gov.co/Transparencia-y-acceso-a-informaci%C3%B3n-P%C3%BAblica/Informes-de-Gesti%C3%B3n>

ASÍ CUMPLIMOS NUESTRO PLAN DE DESARROLLO “MÁS OPORTUNIDADES PARA TODOS”

Dando cumplimiento al Plan de Desarrollo “Más Oportunidades para Todos” la Administración Departamental realiza seguimiento permanente al cumplimiento y avance de las metas trazadas entre 2020 y 2023.

A continuación, se presenta el avance de cada uno de los 6 ejes estratégicos que propenden por la generación de más oportunidades para los nortesantandereanos.



EJES ESTRATÉGICOS:



Gobernación de Norte de Santander





GOBERNANZA

Avance **67,56%**

INVERSIÓN TOTAL FUENTES: **\$61.840** MILLONES DE PESOS

HÁBITAT

Avance **60,73%**

INVERSIÓN TOTAL FUENTES: **\$291.151** MILLONES DE PESOS

INFRAESTRUCTURA

Avance **75,83%**

INVERSIÓN TOTAL FUENTES: **\$556.262** MILLONES DE PESOS

PRODUCTIVIDAD

Avance **81,62%**

INVERSIÓN TOTAL FUENTES: **\$132.090** MILLONES DE PESOS





PROYECTOS PRIORIZADOS SECTOR SALUD

MUNICIPIO	NOMBRE DEL PROYECTO	COSTO (\$)	FUENTE DE FINANCIACION
SARDINATA	Reposición, operación del modelo integral de atención en salud en los puntos de atención extramural de Tibú y la IPS Hospital de Sardinata.	\$ 9004630566	GOBERNACIÓN
CHITAGÁ	Construcción del nuevo centro de salud de Chitagá Norte de Santander.	\$ 7735673388	MSPS
LA ESPERANZA	Consultoría para la construcción IPS centro de salud de La Esperanza	\$ 100000000	GOBERNACIÓN
LABATECA	Reposición del centro de salud Labateca de la ese hospital regional sur oriental.	POR DEFINIR	POR DEFINIR
SAN CAYETANO	Reposición de la infraestructura del centro de salud de San Cayetano de la ese hospital regional centro, del departamento Norte de Santander.	\$ 4261196595	MSPS
EL CARMEN	Construcción nueva ips guamalito, municipio del Carmen Norte de Santander.	\$ 6466407448	REGALÍAS
VILLA CARO	Reposición de la infraestructura del centro de salud de villa caro de la ese hospital regional.	\$ 4999995148	GOBERNACIÓN
AMBULANCIAS	Fortalecimiento de la red publica de salud para la atención de emergencias y desastres en el traslado asistencial de pacientes de las empresas sociales del estado del departamento norte de santander	\$ 8228509200	GOBERNACION-MSPS-ALCALDIAS
OCAÑA	"estudios y diseños de edificio para la ampliación de los servicios de urgencias, cirugía, hospitalización, cuidados intermedios, apoyo diagnóstico y áreas de apoyo administrativo en la ese hospital emiro quintero cañizares"	\$ 1499999988	GOBERNACION -ESE HOSPITAL EMIRO QUINTERO CAÑIZARES

PROYECTOS PRIORIZADOS

Nombre del proyecto	Población beneficiada	Estado actual	% Avance	Logros
Fortalecimiento al sector agropecuario mediante la prestación del servicio público de extensión agropecuaria en municipios del Departamento Norte de Santander.	2.394 Productores Agropecuarios	En ejecución	80%	*Cinco (5) municipios PDET participantes. *Catorce (14) sistemas productivos atendidos. *Tres (3) EPSEA contratadas generando más de 80 empleos temporales directos.



Inversión

\$1.923.339.600

Fuente de Financiación

Nación

\$1.144.042.100

Gobernación

\$404.938.000

Otros

\$374.359.500
(Contrapartida de los 27 municipios)

Municipios

Ábrego, Bucarasica, Cáchira, Cámeta, Chinácota, Convención, Cucutilla, El Carmen, El Tarra, Gramalote, Herrán, La Esperanza, La Playa, Labateca, Los Patios, Lourdes, Mutiscua, Ocaña, Pamplona, Ragonvalia, Salazar, San Cayetano, Santiago, Sardinata, Santo Domingo de Silos, Tibú y Villa Caro.





Nombre del proyecto	Población beneficiada	Estado actual	% Avance	Logros
Restauración de la caficultura en el departamento norte de santander.	3.404 Productores Agropecuarios	En ejecución	16%	*Generar mejores ingresos en las familias cafeteras mediante el incremento de la producción de café, a través de la siembra nueva y renovación de 1404 y 1000 hectáreas, respectivamente. *Involucrar 600 productores jóvenes.



Inversión

\$10.799.680.000

Fuente de Financiación

Nación

\$0

Gobernación

\$10.000.000.000

Otros

\$799.680.000

(Contrapartida Comité Departamental de Cafeteros)

Municipios

El Zulia, San Cayetano, Los Patios, Villa del Rosario, Bucarasica, Sardinata, Salazar, Lourdes, Arboledas, Santiago, Cucutilla, Villa Caro, Gramalote, Herrán, Chinácota, Labateca, Bochalema, Ragonvalia, Durania, Toledo, Pamplona, Pamplonita, Chitagá, Ocaña, Hacarí, Ábrego, La esperanza, Cáchira, La Playa, Convención, San Calixto, El Carmen y Teorama.



RECURSOS DEL CRÉDITO:

\$45.000 Millones para inversión en vías

VÍAS

Puente Gómez / Gramalote \$6.000	Astilleros / Tibú \$10.000	Mejué -Toledo \$10.000
Chinácota / Mejué \$10.000	Cácota / La Laguna \$2.000	Pinar del Río \$7000

Inversiones ejecutadas en:

1. Placa huellas.
2. Obras de arte.
3. Mejoramiento de Vías.
4. Adecuación de centros de salud.
5. Mejoramientos y atención a puntos críticos afectados por la temporada de lluvias.



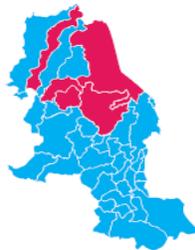
Convenios solidarios JAC

\$4.526.219.067 Millones

Total **14** convenios

Municipios

- Sardinata
- La Gabarra
- Hacarí
- Tibú
- Convención
- San Calixto



PAE 2023 - Proyecciones 2023



Cobertura

Días calendario escolar 2023:

186 días

PAE DIFERENCIAL U'WA

\$524.745.060

PAE DIFERENCIAL BARI

\$1.023.892.800



Modalidades de atención

Almuerzo Preparado en Sitio – RPS **\$ 80.306.044.980**

Comida Caliente transportada **\$ 11.260.488.360**

Ración Industrializada **\$ 11.858.437.440**

RED HOSPITALARIA

INFRAESTRUCTURA DEL CENTRO DE SALUD DE VILLA CARO DE LA ESE HOSPITAL REGIONAL CENTRO



5.403

Beneficiarios

1.552 M²

Área Aproximada



\$ 4.999.995.148 COP

Valor de la obra

HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DEL MUNICIPIO DE PAMPLONA NORTE DE SANTANDER

ESTUDIOS Y DISEÑOS A NUEVO HOSPITAL



57.803

Beneficiarios



POR DEFINIR

Valor de la obra

VISTAS EXTERNAS

ESE HOSPITAL EMIRO QUINTERO CAÑIZARES EN OCAÑA

Estudios y diseños de edificio para la ampliación de los servicios de urgencias, cirugía, hospitalización, cuidados intermedios, apoyo diagnóstico y áreas de apoyo administrativo.



101.158

Beneficiarios



\$ 1.499.999.988 COP

Valor de la obra





COMPRAS DIRECTAS



\$250 Millones



5.000 Beneficiarios afectados por la temporada de lluvias

Municipios destino de las compras:

Mutiscua, Pamplona, Cácuta, Silos, Chitagá, Tibú, Aguacalara, Villacaro, Lourdes Abrego, Ocaña, La Playa Pamplonita, Silos, Cacota Toledo, Área Metropolitana Cúcuta.



55 mil toneladas en:

- Papa única
- Papa pastusa
- Yuca
- Banano
- Cebolla cabezona
- Durazno
- Lulo
- Arroz

Escenarios deportivos

\$4.841.709.429

\$6.287.068.237

Construcción de canchas

Cancha sintética en Santiago

Construcción del Estadio de Gramalote

 \$1.558.757.684 Cancha de futbol del Centro Poblado de San José de la Montaña en Cucutilla	 \$3.567.363.421 Construcción del Complejo Recreacional de Cáchira .
 \$1.477.221.290 Mejoramiento del Escenario Deportivo de la vereda Román de Cucutilla .	 \$5.945.929.367 Adecuación y dotación para la infraestructura sociocultural plazuela Almeyda en Pamplona

MEJORAMIENTO DE ESCENARIOS DEPORTIVOS



RENDICIÓN DE CUENTAS 2022
Generando OPORTUNIDADES PARA TODOS



Gobernación de Norte de Santander



Seguimiento al Plan de Desarrollo Departamental 2020-2023. "Más Oportunidades Para Todos" Vigencia 2022 a través del aplicativo tablero de control de la gestión

Soporte del Plan Desarrollo



Compendio del Plan de Desarrollo

	EJES	LINEAS	PROGRAMAS	SUBPROGRAMAS	METAS DE RESULTADO	METAS DE PRODUCTO
EJES	6	37	122	321	291	984
LINEA ESTRATEGICA		10	45	143	107	426
PROGRAMAS			5	23	21	83
SUBPROGRAMA				4		12

Cumpliendo con el que hacer Constitucional, la gobernación viene realizando seguimiento a la gestión y resultados del Plan de Desarrollo "**Plan de Desarrollo Departamental 2020-2023. Más oportunidades para todos**", con el fin de verificar el cumplimiento de los planes, programas, proyectos dirigidos al desarrollo del Departamento y poder cumplir con los fines y propósitos establecidos en el mismo, se realizó seguimiento a los indicadores de Impacto y resultado, a cada una de las líneas estratégicas, componentes y a la inversión.

Dicho seguimiento le ha permitido a la Secretaría de Planeación y Desarrollo Territorial, definir en el Cuadro de Control Estratégico, que, conformado por un grupo de indicadores de impacto y de resultados, así como las metas de gestión o de producto que por su naturaleza tienen carácter estratégico, ya que informan de manera precisa y oportuna sobre la evolución de aspectos que se consideran relevantes en la gestión que adelante la administración Departamental durante el período.

La Oficina Asesora de Control Interno de la Gobernación Nivel Central durante el año 2022 realizó visitas a las dependencias por parte de los funcionarios designados para esta labor y presentó recomendaciones a la gestión administrativa en los informes de cierre de las auditorías de Gestión - Contratación realizadas en ejecución del Programa Anual de Auditorías, en las sesiones de seguimiento a los planes de mejoramiento con los órganos de control, los documentos solicitados se entregaron a los órganos de control durante la vigencia de enero a diciembre de 2022 conforme fueron solicitados en los términos de Ley.

De esta manera se cumplieron los roles de la Oficina Asesora de Control Interno: Seguimiento, apoyo, acompañamiento, asesoría, administración y prevención de riesgos, esto ratificado en los seguimientos y evaluaciones a la gestión administrativa desarrollada por los funcionarios de la Oficina de Control Interno en la vigencia 2022.

Dadas las responsabilidades asignadas en el artículo 39 de la Ley 909 de 2004, y en el Anexo Técnico de que trata el artículo 21 del Acuerdo CNSC No. 2018100000**6176** de 2018, la Oficina de Control Interno para contribuir a la finalidad de la Evaluación del Desempeño Laboral de los Empleados de Carrera Administrativa y en Período de Prueba de la gobernación, ha determinado la necesidad de continuar aplicando la metodología para la Evaluación de la Gestión por Áreas o Dependencias prevista en la norma, con los siguientes ajustes requeridos en razón de la derogatoria del Acuerdo de la Comisión Nacional del Servicio Civil No.565 de 2016 y la expedición del Acuerdo CNSC No. 2018100000**6176** de 2018:



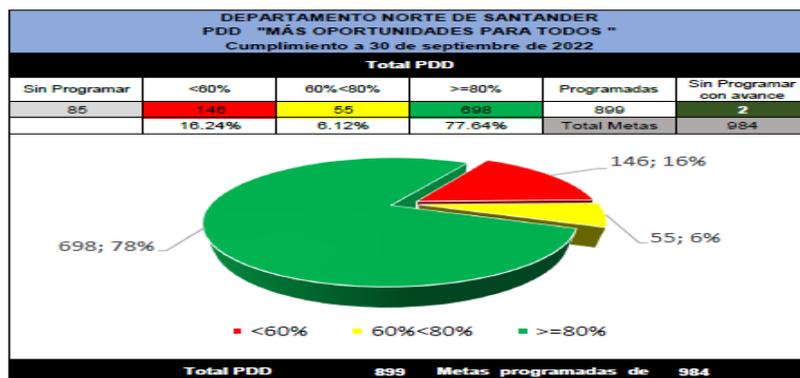


- Objetivo General.** Realizar la Evaluación de Gestión por Áreas o Dependencias en cumplimiento de las obligaciones señaladas para el jefe de la Oficina de Control Interno previstas en los artículos 39 de la Ley 909 de 2004 y en el Anexo Técnico del Acuerdo CNSC No. 20181000006176, verificando el cumplimiento de las metas institucionales en el desarrollo de trabajo en equipo que contribuya con el cumplimiento de las políticas, planes, programas, proyectos y los Sistemas de Gestión Pública establecidos por la entidad.
- Objetivos Específicos.** Los principales objetivos que se pretenden con la metodología adoptada son los siguientes:
 - Dar a conocer a los Evaluadores el resultado de la evaluación del año inmediatamente anterior, para que se tenga en cuenta como criterio en la concertación de los compromisos del siguiente período de evaluación, así como para la formulación de los acuerdos de gestión.

Cumplimiento al Plan de Desarrollo Departamental 2020-2023. “Más oportunidades Para todos”

Finalizado el tercer año del periodo de gobierno 2020-2023, vigencia año 2022, la administración departamental continuando con el ejercicio periódico de evaluación y seguimiento trimestral al cumplimiento del Plan de Desarrollo “**Más oportunidades para todos**”, a partir de la información reportada por cada una de las dependencias del orden central y descentralizadas de la administración departamental y de acuerdo a la competencia y asignación de responsabilidades para cada meta del Plan, obtuvo como balance de gobierno a 3 trimestres, un cumplimiento satisfactorio del **77.64%**, teniendo en cuenta los rangos que califican como Insatisfactorio aquellas con un porcentaje menor del 60%, Satisfactorio las que están entre 60% menor a 80 % y Sobresaliente aquellas por encima del 80%.

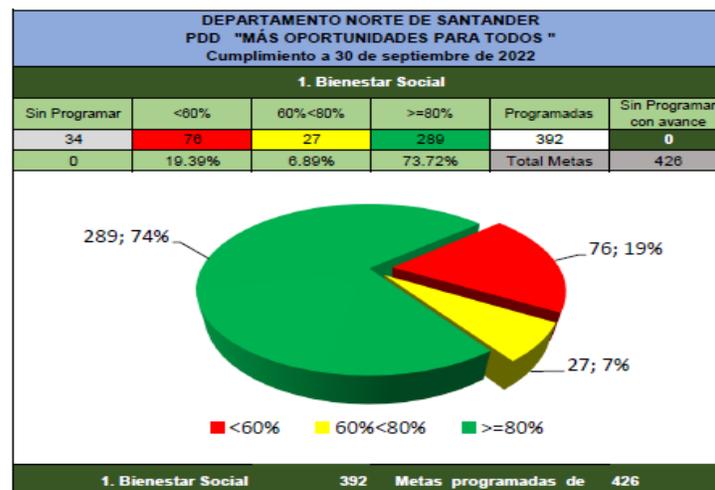
De las **984** metas que contempló el PDD, se programaron **899** para el año 2022 de estas **698** se observan por encima del 80% equivalen al **77.64%**; **55** de las **814** entre 60% y menores a 80% de cumplimiento equivalen al 6.12%; de las **814** están **146** por debajo del 60% de cumplimiento, lo que equivale al 16.24 de las metas programadas. Sin programar hay **85** metas y sin programar con avance **2**



La evaluación del cumplimiento de las metas en cada una de las cinco dimensiones abordadas en el PDD, arrojó la siguiente calificación:

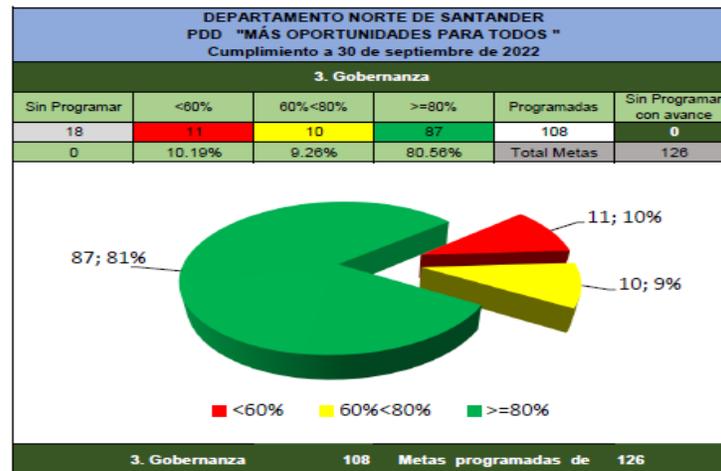
BIENESTAR SOCIAL

- Para **BIENESTAR SOCIAL**, que, de **426** metas se programaron **392** de ellas se cumplieron sobresaliendo **289** con un cumplimiento mayor al 80 % equivalente al 73.72. Entre el 60% y menores al 80% de cumplimiento **27** metas con un 6.89% y metas menores del 60% **76** con un 19.39%. Sin programar 0 metas.



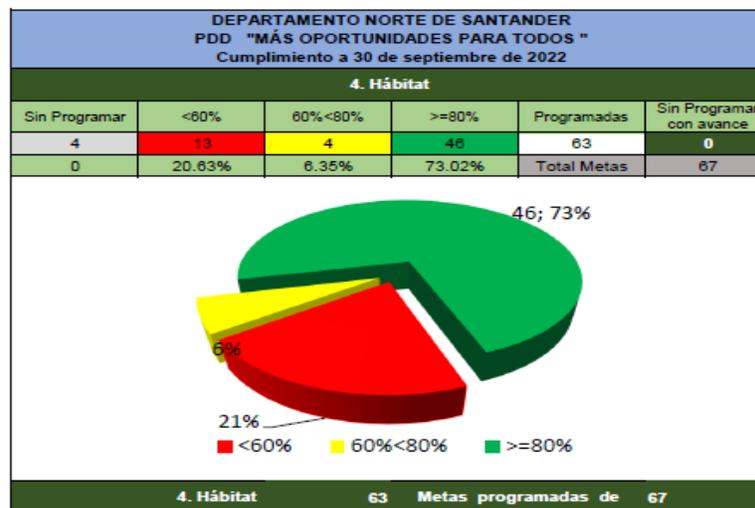
CONVIVENCIA

- Para **CONVIVENCIA**, De 141 metas se programaron **140** de ellas se cumplieron , sobresaliendo **106** (75.71%) con cumplimiento igual a >80 o mayor al 100%. Entre el 60% y menores al 80%; **9** metas con un 6.89% y metas menores del 60% **25** con un 17.86%. sin programar **1** metas.
- Para **GOBERNANZA**, De **126** metas se programaron **108** de ellas se cumplieron se, sobresaliendo **87** (80.56%) con cumplimiento igual a 80% o mayor al 100%. Entre el 60% y menores al 80%; **10** metas con un 9.26% y metas menores del 60% **11** con un 10.19%. sin programar **18** metas.



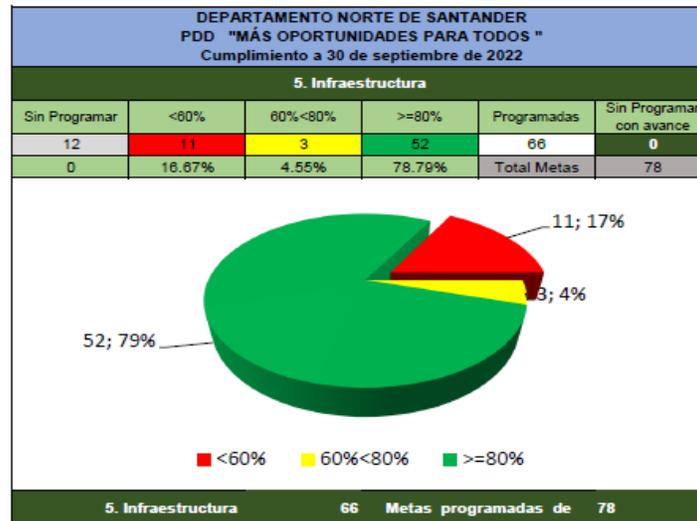
HABITAT

Para **HABITAT**, De **67** metas se programaron **63** de ellas se cumplieron sobresaliendo **46** con un 73.02%; con cumplimiento igual a 80% o mayor al 100%. Entre el 60% y menores al 80%; **4** metas con un 6.35% y metas menores del 60% **13** con un 20.63%. Sin programar **4** metas.



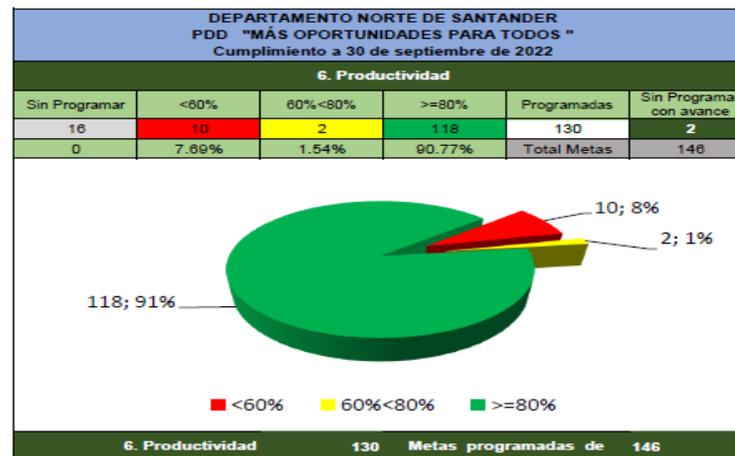
INFRAESTRUCTURA

Para **INFRAESTRUCTURA**, De **78** metas se programaron **66** de ellas se cumplieron sobresaliendo **52** con un 78.79%; con cumplimiento igual a 80% o mayor al 100%. Entre el 60% y menores al 80%; **3** metas con un 4.55% y metas menores del 60% **11** con un 16.67%. sin programar **12**



PRODUCTIVIDAD

Para **PRODUCTIVIDAD**, De **146** metas, se programaron **130** de ellas se cumplieron sobresaliente **118** con un 90.77%; con cumplimiento igual a 80% o mayor al 100%. Entre el 60% y menores al 80%; **2** metas con un 1.54% y metas menores del 60% **10** con un 7.69%. Sin programar con avance **16** metas.



EVALUACION ALAS 23 DEPENDENCIAS DE LA GOBERNACION

La Oficina Asesora de Control Interno, realizó una evaluación a las 23 dependencias de la Gobernación, evaluando el cumplimiento de los proyectos y metas, indicadores y ejecución presupuestal, como se relaciona a continuación.

RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN

La información suministrada por las Áreas y Secretarías del nivel central de la gobernación, sobre la ejecución de programas y grado de cumplimiento de metas con corte al tercer trimestre de 2022, fue recopilada, revisada y analizada por la Secretaría de Planeación y Desarrollo Territorial reportándola a la Oficina Asesora de Control Interno como insumo para adelantar la evaluación de gestión por Áreas o Dependencias.

Entendiendo el control de gestión como una herramienta componente del sistema de control interno, toda vez que existe gestión cuando todas las actividades se orientan a resultados, el objetivo de este informe es el de realizar un seguimiento y evaluación a la gestión en lo referente al cumplimiento planteado en cada uno de los ejes, programas y proyectos de la vigencia 2022 y consignados en el Plan de Desarrollo Departamental “**Plan de Desarrollo Departamental 2020-2023. Más oportunidades para todos**”.

Se verificó el cumplimiento de las metas establecidas a los compromisos que fueron planteados, los cuales fueron sustentados con los soportes respectivos para cada una de las metas y cumpliendo con los indicadores establecidos en el Plan de Desarrollo Departamental y Plan de acción de cada área o dependencia.

Por lo anteriormente planteado la Oficina de Control Interno procede a la elaboración del presente informe, desde su rol de evaluador independiente, mediante la consolidación del avance reportado por cada Secretaría de Despacho, el análisis de los datos y el cálculo del porcentaje promedio de cumplimiento de los compromisos al final de la gestión. Como resultado del análisis realizado, se plantean algunas observaciones generales y se formulan recomendaciones de mejora, que se espera sean tenidas en cuenta por los responsables en la planeación.

COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL POR PROGRAMAS

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN INFORME DE GESTIÓN 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022

SECRETARIA DE EDUCACIÓN

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN						
Sin Programar	<60%	60%<80%	>=80%	Programadas	Sin Programar	TOTAL
11	15	5	52	72		83
	20.83%	6.94%	72.22%	1.1. Más Oportunidades para la Educación		

La secretaría de educación para la vigencia “**Plan de Desarrollo Departamental 2020-2023. Más oportunidades para todos**”. Se programaron **83** metas para la vigencia del 2022 Se programaron **72** metas con una medición de compromisos: indicador del $\geq 80\%$ **52**





Metas y de resultado del 72.22%. Entre el 60% y menores al 80%; **5** metas con un 6.94% y metas menores del 60% **15** con un 20.83%. Sin Programar **11**

De las 72 Metas programas para ejecutar por la secretaria educación durante la vigencia 2022 dentro de su Plan de Acción, se ejecutaron 52 en un porcentaje del mayor del 80%. **72.22%** Por ello el porcentaje de cumplimiento promedio, que según el cuadro de interpretación corresponde a **SOBRESALIENTE** por ubicarse dentro del rango 80% a 100%.

SECRETARÍA DE CULTURA INFORME DE GESTIÓN 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022

SECRETARÍA DE CULTURA						
Sin Programar	<60%	60%<80%	>=80%	Programadas	Sin Programar	TOTAL
6	10	9	60	79		85
	12.66%	11.39%	75.95%	1.4. Más Oportunidades para la Cultura		

La secretaria de cultura para la vigencia “**Plan de Desarrollo Departamental 2020-2023. Más oportunidades para todos**”. Se programaron **85** metas y para la vigencia del 2022. Se programaron **79** metas para el 2022, con una medición de compromisos indicador del 100% y de resultado del 100%; las Metas >= a 80%; **60** metas, y el resultado 75.95%. Entre el 60% y menores al 80%; **9** metas con un 11.39% y metas menores del 60%; **10** con un 12.66%.

De las **79** metas programas para ejecutar por la Secretaría Cultura durante la vigencia 2022 dentro de su Plan de Acción, se ejecutaron **60** en un porcentaje del mayor del 80%. Por ello el porcentaje de cumplimiento promedio fue del 75.95%, que según el cuadro de interpretación corresponde a **SOBRESALIENTE** por ubicarse dentro del rango 80% a 100%.

SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL INFORME DE GESTIÓN 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022

SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL						
Sin Programar	<60%	60%<80%	>=80%	Programadas	Sin Programar	TOTAL
7	11	1	63	75		82
	14.67%	1.33%	84.00%			

La secretaria de Desarrollo Social para la vigencia “**Plan de Desarrollo Departamental 2020-2023. Más oportunidades para todos**”. Se programaron **82** metas para la vigencia del 2022. Se programaron **75** metas para el 2022, con una medición de compromisos indicador del 100% y de resultado del 100%; las Metas >= a 80% **63** metas, y el resultado 84.00%. Entre el 60% y menores al 80%; **1** metas con un 1.33% y metas menores del 60% **11** con un 14.67%. sin programar 7.





De las **75** Metas programas para ejecutar por la Secretaría de Desarrollo Social durante la vigencia 2022 dentro de su Plan de Acción, se ejecutaron 63 en un porcentaje mayor del 80%. Por ello el porcentaje de cumplimiento promedio fue del 84.00%, que según el cuadro de interpretación corresponde a **SOBRESALIENTE** por ubicarse dentro del rango 80% a 100%.

CONSEJERIA PARA LA DISCAPACIDAD INFORME DE GESTIÓN 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022

CONSEJERÍA PARA LA DISCAPACIDAD						
Sin Programar	<60%	60%<80%	>=80%	Programadas	Sin Programar	TOTAL
1	14	1	12	27		28
	51.85%	3.70%	44.44%			

La consejería para la discapacidad para la vigencia “**Plan de Desarrollo Departamental 2020-2023. Más oportunidades para todos**”. Se programaron **28** metas y para la vigencia del 2022 Se programaron **28** metas con una medición de compromisos: indicador del 100% y de resultado del 100%. Se programaron **27** metas para el 2022 con una medición de compromisos indicador del 100% y de resultado del 100%; las Metas >= a 80% **12** metas, y el resultado 44.44%. Entre el 60% y menores al 80%; **1** metas con un 3.70% y metas menores del < 60% **14** con un 51.85%. sin programar **1**.

De las **27** actividades programas para ejecutar por la consejería para la discapacidad durante la vigencia 2022 dentro de su Plan de Acción, se ejecutaron **12** en un porcentaje mayor del 80%. Por ello el porcentaje de cumplimiento promedio fue del 100.00%, que según el cuadro de interpretación corresponde a **SATISFACTORIO** por ubicarse dentro del rango 80% a 100%.

SECRETARÍA DE LA MUJER INFORME DE GESTIÓN 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022

SECRETARÍA DE LA MUJER						
Sin Programar	<60%	60%<80%	>=80%	Programadas	Sin Programar	TOTAL
	23	10	45	78		78
	29.49%	12.82%	57.69%	1.10. Más Oportunidades para la Mujer y la Diversidad de Género.		

La secretaria de la mujer para la vigencia “**Plan de Desarrollo Departamental 2020-2023. Más oportunidades para todos**”. Se programaron **78** metas y para la vigencia del 2022. Se programaron **78** metas con una medición de compromisos: indicador del 100% y de resultado del 100%. Las Metas >= a 80% **45** metas, y el resultado 57.69%. Entre el 60% y menores al <80%; **10** metas con un 12.82% y metas menores del < 60% **23** con un 29.49%. sin programar **0**



De las **78** actividades programas para ejecutar en el 2022, por la Secretaría de la Mujer dentro de su Plan de Acción, se ejecutaron **45** en un porcentaje mayor del $\geq 80\%$. Por ello el porcentaje de cumplimiento promedio fue del 100.00%, que según el cuadro de interpretación corresponde a **SATISFACTORIO** por ubicarse dentro del rango 60% a 80%.

**SECRETARÍA DE GOBIERNO
INFORME DE GESTIÓN 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022**

SECRETARÍA DE GOBIERNO						
Sin Programar	<60%	60%<80%	$\geq 80\%$	Programadas	Sin Programar	TOTAL
1	21	9	83	113		114
	18.58%	7.96%	73.45%			

La secretaria de gobierno para la vigencia "**Plan de Desarrollo Departamental 2020-2023. Más oportunidades para todos**". Se programaron **114** metas y para la vigencia del 2022. Se programaron **113** metas con una medición de compromisos: indicador del 100% y de resultado del 100%; De las 113 actividades programas para ejecutar por la secretaria de gobierno durante la vigencia 2022 dentro de su Plan de Acción. Las Metas \geq a 80% **83**, y el resultado 73.45%. Entre el 60% y menores al <80%; **9** metas con un 7.96% y metas menores del < 60% **21** con un 18.58%. sin programar **1**.

Por ello el porcentaje de cumplimiento promedio fue del 100.00%, que según el cuadro de interpretación corresponde a **SOBRESALIENTE** por ubicarse dentro del rango 80% a 100%.

**SECRETARÍA DE VÍCTIMAS PAZ Y POSCONFLICTO
INFORME DE GESTIÓN 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022**

SECRETARÍA DE VÍCTIMAS PAZ Y POSCONFLICTO						
Sin Programar	<60%	60%<80%	$\geq 80\%$	Programadas	Sin Programar	TOTAL
	4		23	27		27
	14.81%		85.19%	2.4. Más oportunidades para las víctimas y para la paz		

La Secretaría de Víctimas Paz y Posconflicto para la vigencia "**Plan de Desarrollo Departamental 2020-2023. Más oportunidades para todos**". Se programaron **27** metas y para la vigencia del 2022. Se programaron **23** metas con una medición de compromisos: indicador del 100% y de resultado del 100%.

De las 27 actividades programas para ejecutar por la secretaria de Víctimas Paz y Posconflicto durante la vigencia 2021 dentro de su Plan de Acción. Las Metas \geq a 80% **23**, y el resultado 85.19%. Entre el 60% y menores al <80%; **0** metas con un 0.00% y metas menores del < 60% **4** con un 14.81%. sin programar **0**; Por ello el porcentaje de cumplimiento promedio fue del 100.00%, que según el cuadro de interpretación corresponde a **SOBRESALIENTE** por ubicarse dentro del rango 80% a 100%.





**SECRETARÍA DE PLANEACION Y DESARROLLO TERRITORIAL
INFORME DE GESTIÓN 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022**

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y DLLO. TERRITORIAL						
Sin Programar	<60%	60%<80%	>=80%	Programadas	Sin Programar	TOTAL
1	8	5	20	33		34
	24.24%	15.15%	60.61%			

La secretaria de planeación y desarrollo territorial para la vigencia “**Plan de Desarrollo Departamental 2020-2023. Más oportunidades para todos**”. Se programaron **34** metas y para la vigencia del 2022. Se programaron 34 metas con una medición de compromisos: indicador del 100% y de resultado del 100%

De las **33** actividades programas para ejecutar por la Secretaría de Planeación y Desarrollo Territorial durante la vigencia 2022 dentro de su Plan de Acción, se ejecutaron en un porcentaje del mayor del $\geq 80\%$; **20** metas con un 60.61%; Entre el 60% y menores al $<80\%$; **5** metas con un porcentaje 15.15%; menores del $< 60\%$ **8** con un 24.24%. sin programar **1**; Por ello el porcentaje de cumplimiento promedio fue del 100.00%, que según el cuadro de interpretación corresponde a **SATISFACTORIO** por ubicarse dentro del rango 60% a 80%.

**SECRETARÍA DE FRONTERAS Y COOPERACION
INFORME DE GESTIÓN 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022**

SECRETARÍA DE FRONTERAS Y COOPERACIÓN						
Sin Programar	<60%	60%<80%	>=80%	Programadas	Sin Programar	TOTAL
	3	5	20	28		28
	10.71%	17.86%	71.43%			

La Secretaría de Fronteras y Cooperación en el “**Plan de Desarrollo Departamental 2020-2023. Más oportunidades para todos**”. Se programaron **28** metas y para la vigencia del 2022 Se programaron **28** metas con una medición de compromisos: indicador del 100% y de resultado del 100%

De las 28 actividades programas para ejecutar por la Secretaría de Fronteras y Cooperación durante la vigencia 2022; dentro de su Plan de Acción, se ejecutaron en un porcentaje del mayor del $\geq 80\%$; **20** metas con un 71.43% Entre el 60% y menores al $<80\%$; **5** metas con un porcentaje 17.83% y metas menores del $< 60\%$ **3** con un 10.71%. sin programar **0**; Por ello el porcentaje de cumplimiento promedio fue del 100.00%, que según el cuadro de interpretación corresponde a **SOBRESALIENTE** por ubicarse dentro del rango 80% a 100%.





**SECRETARÍA GENERAL
INFORME DE GESTIÓN 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022**

SECRETARÍA GENERAL						
Sin Programar	<60%	60%<80%	>=80%	Programadas	Sin Programar	TOTAL
16			18	18		34
			100.00%	3.4.1. Fortalecimiento de la capacidad de gestión departamental		

La secretaria general para la vigencia “**Plan de Desarrollo Departamental 2020-2023. Más oportunidades para todos**”. Se programaron **34** metas; para la vigencia del 2022 Se programaron **18** metas con una medición de compromisos: indicador del 100% y de resultado del 100%

De las 18 actividades programadas para ejecutar por la Secretaría General durante la vigencia 2022 dentro de su Plan de Acción, se ejecutaron en un porcentaje del mayor del \geq 80%; **18** metas con un 100.00%; Entre el 60% y menores al <80% **0** % y metas menores del < 60% **0** con un 0.00%. sin programar **16**; Por ello el porcentaje de cumplimiento promedio fue del 100.00%, que según el cuadro de interpretación corresponde a **SOBRESALIENTE** por ubicarse dentro del rango 80% a 100%.

**SECRETARÍA HACIENDA
INFORME DE GESTIÓN 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022**

SECRETARÍA DE HACIENDA						
Sin Programar	<60%	60%<80%	>=80%	Programadas	Sin Programar	TOTAL
			15	15		15
			100.00%	3.4.4. Fortalecimiento de las Finanzas Públicas		

La Secretaría de Hacienda para la vigencia “**Plan de Desarrollo Departamental 2020-2023. Más oportunidades para todos**”. Se programaron **15** metas y para la vigencia del 2022 Se programaron 15 metas con una medición de compromisos: indicador del 100% y de resultado del 100%

De las 15 actividades programas para ejecutar por la Secretaría de Hacienda durante la vigencia 2021 dentro de su Plan de Acción, se ejecutaron en un porcentaje del mayor del \geq 80%; **15** metas con un 100.00%; % Entre el 60% y menores al <80% **0** con un 0.00% y metas menores del < 60% **0** con un 0.00%. Por ello el porcentaje de cumplimiento promedio fue del 100.00%, que según el cuadro de interpretación corresponde a **SOBRESALIENTE** por ubicarse dentro del rango 80% a 100%.





SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES INFORME DE GESTIÓN 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES						
Sin Programar	<60%	60%<80%	>=80%	Programadas	Sin Programar	TOTAL
		2	24	26		26
		7.69%	92.31%			

La Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales en el “**Plan de Desarrollo Departamental 2020-2023. Más oportunidades para todos**”. Se programaron **26** metas y para la vigencia del 2022 Se programaron **26** metas con una medición de compromisos: indicador del 100% y de resultado del 100%.

De las **26** actividades programas para ejecutar por la Secretaría Medio Ambiente y Recursos Naturales durante la vigencia 2020 dentro de su Plan de Acción, se ejecutaron en un

porcentaje del mayor del $\geq 80\%$; **26** metas con un 92.31%; Entre el 60% y menores al $< 80\%$ **2** con un 7.69% y metas menores del $< 60\%$ **0** con un 00.00%. Por ello el porcentaje de cumplimiento promedio fue del 100.00%, que según el cuadro de interpretación corresponde a **SOBRESALIENTE** por ubicarse dentro del rango 80% a 100%.

CONSEJERIA PARA LA GESTION DEL RIESGO INFORME DE GESTIÓN 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022

CONSEJERÍA PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO						
Sin Programar	<60%	60%<80%	>=80%	Programadas	Sin Programar	TOTAL
4	12	1	13	26		30
	46.15%	3.85%	50.00%	4.6. Más Oportunidades para la Gestión Integral del Riesgo.		

La Consejería para la Gestión del Riesgo para la vigencia “**Plan de Desarrollo Departamental 2020-2023. Más oportunidades para todos**”. Se programaron **30** metas y para la vigencia del 2022. Se programaron 30 metas con una medición de compromisos: indicador del 100% y de resultado del 100%

De las 26 actividades programas para ejecutar por la consejería para la gestión del riesgo durante la vigencia 2022 dentro de su Plan de Acción, se ejecutaron en un porcentaje del mayor del $\geq 80\%$; **13** metas con un 50.00% Entre el 60% y menores al $< 80\%$ **1** con un 3.85% y metas menores $< 60\%$ **12** Metas con un 46.15%. Si programar **4**. Por ello el porcentaje de cumplimiento promedio fue del 100.00%, que según el cuadro de interpretación corresponde a **SATISFACTORIO** por ubicarse dentro del rango 60% a 80%.





**SECRETARÍA DE HÁBITAT
INFORME DE GESTIÓN 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022**

SECRETARÍA DE HÁBITAT						
Sin Programar	<60%	60%<80%	>=80%	Programadas	Sin Programar	TOTAL
	1	1	9	11		11
	9.09%	9.09%	81.82%			

La Secretaría de Hábitat en el “**Plan de Desarrollo Departamental 2020-2023. Más oportunidades para todos**”. Se programaron **11** metas y para la vigencia del 2022 Se programaron **11** metas con una medición de compromisos: indicador del 100% y de resultado del 100%

De las **11** actividades programas para ejecutar por la Secretaría de Hábitat durante la vigencia 2022 dentro de su Plan de Acción, se ejecutaron en un porcentaje del mayor del $\geq 80\%$; **9** metas con un 81.82% y metas en el rango $60\% < 80\%$ **1** con un 9.09% y $< 60\%$ **1** Meta con un 9.09%. Por ello el porcentaje de cumplimiento promedio fue del 100.00%, que según el cuadro de interpretación corresponde a **SOBRESALIENTE** por ubicarse dentro del rango 80% a 100%.

**SECRETARÍA DE VÍAS
INFORME DE GESTIÓN 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022**

SECRETARÍA DE VÍAS						
Sin Programar	<60%	60%<80%	>=80%	Programadas	Sin Programar	TOTAL
4			11	11		15
			100.00%	5.1. Más Oportunidades para la Infraestructura Vial		

La Secretaría de Vías para la vigencia “**Plan de Desarrollo Departamental 2020-2023. Más oportunidades para todos**”. Se programaron **15** metas y para la vigencia del 2020 Se programaron 15 metas con una medición de compromisos: indicador del 100% y de resultado del 100%

De las **11** actividades programas para ejecutar por la Secretaría de Vías durante la vigencia 2022 dentro de su Plan de Acción, se ejecutaron en un porcentaje del mayor del $\geq 80\%$; **11** metas con un 100.00%; y metas en el rango $60\% < 80\%$ **0** con un 0.00% y metas menores del $< 60\%$ **0**. Sin programar **4**

Por ello el porcentaje de cumplimiento promedio fue del 100.00%, que según el cuadro de interpretación corresponde a **SOBRESALIENTE** por ubicarse dentro del rango 80% a 100%.



**SECRETARÍA DE TRANSITO
INFORME DE GESTIÓN 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022**

SECRETARÍA DE TRÁNSITO						
Sin Programar	<60%	60%<80%	>=80%	Programadas	Sin Programar	TOTAL
7	9	3	30	42		49
	21.43%	7.14%	71.43%	5.2. Más Oportunidades para la Movilidad y la Seguridad Vial		

La Secretaría Tránsito para la vigencia “**Plan de Desarrollo Departamental 2020-2023. Más oportunidades para todos**”. Se programaron **49** metas y para la vigencia del 2021 Se programaron **42** metas con una medición de compromisos: indicador del 100% y de resultado del 100%

De las 42 actividades programas para ejecutar por la Secretaría de Transito durante la vigencia 2022 dentro de su Plan de Acción, se ejecutaron en un porcentaje del mayor del $\geq 80\%$; **30** metas con un 71.43% y metas del 60% < 80% **3** con un 7.14% y <60% **9** Metas con un 21.43%. Si Programar **7**. Por ello el porcentaje de cumplimiento promedio fue del 100.00%, que según el cuadro de interpretación corresponde a **SATISFACTORIO** por ubicarse dentro del rango 60% a 80%.

**SECRETARÍA DE AGUAS Y SANEAMIENTO BASICO
INFORME DE GESTIÓN 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022**

SECRETARÍA DE AGUAS Y SANEAMIENTO BÁSICO						
Sin Programar	<60%	60%<80%	>=80%	Programadas	Sin Programar	TOTAL
1	2		11	13		14
	15.38%		84.62%	5.3. Más Oportunidades para los Servicios Públicos Domiciliarios: Agua, Saneamiento		

La Secretaría de Aguas y Saneamiento Básico para la vigencia “**Plan de Desarrollo Departamental 2020-2023. Más oportunidades para todos**”. Se programaron **14** metas y para la vigencia del 2022 Se programaron **13** metas con una medición de compromisos: indicador del 100% y de resultado del 100%

De las **13** actividades programas para ejecutar por la secretaria de Aguas y Saneamiento Básico durante la vigencia 2022 dentro de su Plan de Acción, se ejecutaron en un porcentaje del mayor del $\geq 80\%$; **11** metas con un 84.62% y metas 60%< 80% **0** y metas <60% **2** Metas con un 15.38%. Por ello el porcentaje de cumplimiento promedio fue del 100.00%, que según el cuadro de interpretación corresponde a **SOBRESALIENTE** por ubicarse dentro del rango 80% a 100%.



**SECRETARÍA DE AGRICULTURA
INFORME DE GESTIÓN 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022**

SECRETARÍA DE AGRICULTURA						
Sin Programar	<60%	60%<80%	>=80%	Programadas	Sin Programar	TOTAL
5	1		19	20	2	25
	5.00%		95.00%	6.1. Más Oportunidades para lo Agropecuario, Pesca y Plantaciones		

La secretaria de Agricultura para la vigencia “**Plan de Desarrollo Departamental 2020-2023. Más oportunidades para todos**”. Se programaron **25** metas y para la vigencia del 2022 Se programaron 20 metas con una medición de compromisos: indicador del 100% y de resultado del 100%

De las **20** actividades programas para ejecutar por la secretaria de Agricultura durante la vigencia 2022 dentro de su Plan de Acción, se ejecutaron en un porcentaje del mayor del $\geq 80\%$; **19** metas con un 95.00% y metas $60\% < 80\%$ **0** y metas menores de $< 60\%$ **1** Metas con un 5.00%. Sin Programar **5**. Por ello el porcentaje de cumplimiento promedio fue del 100.00%, que según el cuadro de interpretación corresponde a **SOBRESALIENTE** por ubicarse dentro del rango 80% a 100%.

**CONSEJERÍA DE AGENCIAMIENTO DE DESARROLLO TURISMO
INFORME DE GESTIÓN 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022**

CONSEJERÍA DE AGENCIAMIENTO DE DESARROLLO TURISMO						
Sin Programar	<60%	60%<80%	>=80%	Programadas	Sin Programar	TOTAL
2	1		15	16		18
	6.25%		93.75%	6.2. Más Oportunidades para el Turismo y las Artesanías		

La Consejería de Agenciamiento de Desarrollo Turismo para la vigencia “**Plan de Desarrollo Departamental 2020-2023. Más oportunidades para todos**”. Se programaron **18** metas y para la vigencia del 2022. Se programaron **16** metas con una medición de compromisos: indicador del 100% y de resultado del 100%

De las **16** actividades programas para ejecutar por la Consejería de Desarrollo Turismo durante la vigencia 2022, dentro de su Plan de Acción, se ejecutaron en un porcentaje del mayor del $\geq 80\%$; **15** metas con un 93.75% y metas $60\% < 80\%$ **0** y menores $< 60\%$ **1** Metas con un 6.25%. Sin programar 2. Por ello el porcentaje de cumplimiento promedio fue del 100.00%, que según el cuadro de interpretación corresponde a **SOBRESALIENTE** por ubicarse dentro del rango 80% a 100%.





**SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO
INFORME DE GESTIÓN 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022**

SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO						
Sin Programar	<60%	60%<80%	>=80%	Programadas	Sin Programar	TOTAL
6	2		47	49		55
	4.08%		95.92%			

La secretaria de Desarrollo Económico para la vigencia “**Plan de Desarrollo Departamental 2020-2023. Más oportunidades para todos**”. Se programaron **54** metas y para la vigencia del 2022. Se programaron **49** metas con una medición de compromisos: indicador del 100% y de resultado del 100%

De las **49** actividades programas para ejecutar por la Desarrollo Económico durante la vigencia 2022 dentro de su Plan de Acción, se ejecutaron en un porcentaje del mayor del $\geq 80\%$; **47** metas con un 95.92% y metas $60\% < 80\%$ **0** y metas menores del $<60\%$ **2** Metas con un porcentaje 4.08%. Sin Programar **14**. Por ello el porcentaje de cumplimiento

promedio fue del 100.00%, que según el cuadro de interpretación corresponde a **SOBRESALIENTE** por ubicarse dentro del rango 80% a 100%.

**SECRETARIA DE GESTION MINERO Y ENERGETICA SOSTENIBLE
INFORME DE GESTIÓN 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022**

SECRETARÍA DE GESTIÓN MINERO Y ENERGÉTICA SOSTENIBLE						
Sin Programar	<60%	60%<80%	>=80%	Programadas	Sin Programar	TOTAL
	2		9	11		11
	18.18%		81.82%	6.5. Más Oportunidades para la Minería		

La Secretaría de Gestión Minero y Energética Sostenible para la vigencia “**Plan de Desarrollo Departamental 2020-2023. Más oportunidades para todos**”. Se programaron **11** metas y para la vigencia del 2022. Se programaron **11** metas con una medición de compromisos: indicador del 100% y de resultado del 100%

De las **11** actividades programas para ejecutar por la Secretaría de Gestión Minero y Energética Sostenible durante la vigencia 2022 dentro de su Plan de Acción, se ejecutaron en un porcentaje del mayor del $\geq 80\%$; **9** metas con un 81.82% y metas $60\% < 80\%$ **0** y $<60\%$ **2** Metas. Sin Programar **0**. Por ello el porcentaje de cumplimiento promedio fue del 100.00%, que según el cuadro de interpretación corresponde a **SOBRESALIENTE** por ubicarse dentro del rango 80% a 100%.



**SECRETARÍA DE TIC
INFORME DE GESTIÓN 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022**

SECRETARÍA DE LAS TIC						
Sin Programar	<60%	60%<80%	>=80%	Programadas	Sin Programar	TOTAL
3	4	2	28	34		37
	11.76%	5.88%	82.35%			

La secretaria de las TIC para la vigencia “**Plan de Desarrollo Departamental 2020-2023. Más oportunidades para todos**”. Se programaron **38** metas y para la vigencia del 2022. Se programaron **34** metas con una medición de compromisos: indicador del 100% y de resultado del 100%

De las **34** actividades programas para ejecutar por la Secretaría de las TIC durante la vigencia 2022 dentro de su Plan de Acción, se ejecutaron en un porcentaje del mayor del $\geq 80\%$; **28** metas con un 82.35% y metas menores del $60\% < 80\%$ **2** con un porcentaje de 5.88% y metas $< 60\%$ **4** Metas con un porcentaje 11.76% Sin Programar **3**. Por ello el porcentaje de cumplimiento promedio fue del 100.00%, que según el cuadro de interpretación corresponde a **SOBRESALIENTE** por ubicarse dentro del rango 80% a 100%.

**RESUMEN LAS DEPENDENCIAS
DEL NIVEL CENTRAL DE LA GOBERNACIÓN
INFORME DE GESTIÓN 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022**

DEPENDENCIAS NIVEL CENTRAL						
Sin Programar	<60%	60%<80%	>=80%	Programadas	Sin Programar	TOTAL
75	143	54	627	824		899
	17.35	6.55	76.09			

La Gobernación de Norte de Santander en el “**Plan de Desarrollo Departamental 2020-2023. Más oportunidades para todos**”. Se programaron **899** metas para el Nivel Central y para la vigencia del 2022. Se programaron **824** metas con una medición de compromisos: indicador del 100% y de resultado del 100%

De las **824** actividades programas para ejecutar por la Gobernación en las Dependencias del Nivel Central para la vigencia 2022 dentro de su Plan de Acción, se ejecutaron en un porcentaje del mayor del $\geq 80\%$; **627** metas con un 76.09% y metas menores del $60\% < 80\%$ **54** con un 6.55% y $< 60\%$ **143** Metas con un 17.35%. Sin Programar **75**. Por ello el porcentaje de cumplimiento promedio fue del 100.00%, que según el cuadro de interpretación corresponde a **SOBRESALIENTE** por ubicarse dentro del rango 80% a 100%.



Como resultado de los indicadores que se presentaron en la evaluación respectiva y conforme a los indicadores de Aceptable 60% <80% **6.55%** y Satisfacción > 80% de **76.09%** se tienen en cuenta para un porcentaje de avance del "**Plan de Desarrollo Departamental 2020-2023. Más oportunidades para todos**" en las dependencias del nivel central de un Avance de **82.64 %**.

OFICINA ASESORA DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN

AUTOEVALUACION INSTITUCIONAL

La Oficina de Control Interno de Gestión, en desarrollo de sus funciones, ha dado cabal cumplimiento a la elaboración y presentación de los informes a su cargo.

En desarrollo del rol de fortalecimiento de la cultura del autocontrol es importante destacar que la Oficina de Control Interno viene desarrollando las actividades contempladas en su Plan Acción.

AUDITORIA INTERNA Y ASESORIAS

Cumplimiento Plan Anual de Auditorías Internas, correspondiente a la vigencia de 2022, y presentación de informes las cuales se relacionan a continuación:

- ✓ Informe de Seguimiento la Evaluación de Control Interno Contable vigencia 2022.
- ✓ Plan Anual de Adquisiciones 2022
- ✓ Informes Pormenorizados del sistema de control interno 2022.
- ✓ Informe Derechos de autor 2022
- ✓ Auditoria Seguimientos Derechos de Petición 2022
- ✓ Asesoría y Acompañamiento en la elaboración, consolidación y presentación de Informes de contratación a la Contraloría Departamental. A través de la Plataforma SIA OBSERVA vigencia 2022
- ✓ Participación en el comité de conciliación vigencia 2022
- ✓ Auditoría al proceso contractual liquidación de contratos a las Secretarías de la Gobernación de Norte de Santander se rindió informe al Gobernador.
- ✓ Asesoría y Acompañamiento en la elaboración, consolidación y presentación de Informes de contratación a la Contraloría Departamental. A través de la Plataforma SIA OBSERVA.
- ✓ a través de la metodología de seguimiento diseñadas por el Programa de Transparencia para la paz y el desarrollo se elaboró y se publicó el Informe de Avance del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano de 2022.
- ✓ Informe de sistema de control interno conforme a la encuesta del FURAG II octubre de 2022.

EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

La Oficina de Control Interno de Gestión, en cumplimiento de sus funciones y el Programa de Auditoría, realizó evaluación y seguimiento a través del procedimiento de Auditoría interna a las diferentes áreas de la Administración Departamental, lo cual ha permitido valorar en



forma permanente la eficiencia, eficacia y efectividad de los procesos, los resultados de la gestión, detectando desviaciones e implementando correctivos en la ejecución de los procesos en cada una de las áreas que conforman la estructura organizacional, y el seguimiento a los planes de mejoramiento suscritos con los diferentes entes de control con el objeto de lograr el cumplimiento de las acciones propuestas por los responsables de los procesos auditados.

Durante lo transcurrido de la vigencia 2022 se realizaron las Auditorias y seguimientos relacionados a continuación:

TIPO DE AUDITORIA	OBJETO DE LA AUDITORIA	DEPENDENCIAS AUDITADAS	ESTADO
Gestión	Evaluación a los procesos contractuales celebrados por las secretarías verificando la aplicación de las normas establecida para la contratación estatal, para lo cual se utilizaron las diferentes plataformas diseñadas por el estado para la publicación de los contratos, SECOP Y SIA OBSERVA	Secretaría de las TIC, Desarrollo Económico, Educación, Mujer, Desarrollo Social, Planeación, Educación y General, Gobierno, Cultura	Terminada
De Ley	Seguimiento al tercer trimestre de 2022 a los Derechos de Petición y al Sistema de Quejas y Reclamos y Publicación en la Web del Informe sobre Derechos de Petición en cumplimiento de la normatividad vigente.	Secretaria General	Terminada
De Ley	Seguimiento al cumplimiento de las funciones del comité de conciliación y el cumplimiento a la Ley de Repetición. De acuerdo a lo estipulado en el artículo tercero "Funciones del Comité de Conciliación" del Decreto 001078 del 14 de septiembre de 2017, con alcance del 1 de Enero al 31 diciembre de 2022. Acompañamiento a las sesiones.	Secretaria Jurídica, Comité de Conciliación	Terminada
De Ley	Seguimiento Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano, en Cumplimiento a la Ley 1474 de 2011, esta Oficina Asesora efectuó Seguimiento y Evaluación cuatrimestral durante lo transcurrido de la vigencia 2022	Secretaría de Planeación Área de Impuestos Hacienda. TIC, General, Desarrollo Social y Educación	Cumplido a la fecha
Seguimiento Normatividad Derechos de Autor	Verificación del cumplimiento Circular No. 12 del 2 de febrero 2006, emitida por la Dirección Nacional de Derechos de Autor, referente a la utilización de programas (software), de las normas	Todas las dependencias del nivel central. Responsable de la información TIC y área de Almacén	Realizado



	en materia de Derechos de Autor en programas de computadores – (Software)		
Verificación al cumplimiento de la Ley 581 de 2000, Ley de cuotas.	Verificar el porcentaje de participación de la mujer en los cargos del Nivel Directivo y asesor, para lo cual se observó que la Gobernación ha cumplido con el porcentaje establecido por la ley en este tema.	Secretaría General	Realizado

ASESORIA Y ACOMPAÑAMIENTO VIGENCIA 2022

- ✓ ASESORAMIENTO a los Usuarios del SIA OBSERVA, en el manejo y seguimiento a la plataforma, con la asesoría del Ing. De sistemas de la CGD. (EN EL MANEJO DE EL APLICATIVO)
- ✓ Seguimiento al diligenciamiento de los formularios para la rendición de la cuenta anualizada a presentar ante la Contraloría General del Departamento Norte de Santander, a través del aplicativo SIA CONTRALORIA

PLAN DE MEJORAMIENTO ARCHIVISTICO CON EL ARCHIVO GENERAL DE LA NACION

Nuestra entidad, tiene bajo su responsabilidad la ejecución de actividades orientadas al cumplimiento de un Plan de Mejoramiento Archivístico – PMA, el cual fue impuesto tras la visita del grupo de inspección y vigilancia del AGN que se llevó a cabo el 2 de agosto de 2019.

En este sentido y tras la ejecución de distintas actividades, nos permitimos informar, que el AGN ha dado por superados un total de cinco (5) hallazgos según informe AGN a mes de diciembre de 2021.

Así mismo un total de siete (7) pendientes por finalizar, de los cuales a la fecha logramos superar tres (3) de ellos que se reportan a continuación:

- Hallazgo No.7. Unidad de Correspondencia
- Hallazgo No.11. Historias Laborales
- Hallazgo No.12. Sistema Integrado de Conservación

En este sentido, se está a la espera que el AGN, realice la verificación y cierre de los hallazgos anteriormente mencionados.



PLANES DE MEJORAMIENTO

La Oficina Asesora de Control Interno de Gestión se ha empoderado de los Planes de mejoramiento con el fin que la administración pueda cumplir oportunamente con las acciones correctivas, de igual manera se ha evaluado la pertinencia de los mismos; dando a conocer a los responsables de las acciones el grado de madurez de cada proceso.

Se coordina con el enlace designado por el Departamento, con los órganos de control externos (Contralorías Nacional y Departamental, Procuraduría etc.), en la consolidación de la información y respuesta a los requerimientos a los Entes de Control, mediante comunicaciones escritas y correo electrónico.

OFICINA DE CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO

Adelantar los procesos disciplinarios que se presenten en contra de los servidores públicos (Administración central, Docentes, Directivos docentes y Administrativos de la Secretaría de Educación del Departamento) de conformidad con la constitución y la ley y ejercer la acción preventiva.

En cumplimiento de su misión se pudo evidenciar que el Sistema de Control Interno al interior de la Oficina de Control Interno Disciplinario funciona de manera eficiente, eficaz y efectiva, toda vez que se llevan a cabo estrictamente los controles establecidos en los procedimientos se pudo evidenciar el compromiso por parte del responsable de la Oficina sobre el Sistema de Gestión y el seguimiento que se realiza a cada abogado de los expedientes que tienen a su cargo.

Efectuado el análisis al cumplimiento de las metas programadas en el plan de acción a ejecutar en la vigencia 2022, por parte de la Oficina de Control Interno disciplinario, de acuerdo a la información reportada se puede concluir que fueron desarrolladas en tiempo acorde con su programación, teniendo en cuenta que es un proceso de apoyo.

Se está dando cumplimiento a las acciones tendientes a atender de manera integral lo previsto en la Ley 734 de 2002 y demás normas complementarias, relacionadas con el Régimen Disciplinario aplicable a todos los funcionarios de la Gobernación

ASPECTOS POSITIVOS EN LA ADMINISTRACION DEPARTAMENTAL VIGENCIA 2022

La Gobernación de Norte de Santander mediante ordenanza 06 del 16 de mayo del 2020, adopto el **Plan de Desarrollo Departamental 2020-2023 "Más oportunidades para todos"**, así mismo, la Secretaría de Planeación y Desarrollo Territorial, también trazó los lineamientos para el entendimiento en el desarrollo de los proyectos del Plan de Desarrollo, lidero el proceso de socialización del Plan de Desarrollo, Plan Indicativo, Plan Operativo Anual de Inversiones y el Plan de Acción, socializando cada trimestre los avances y seguimiento a las metas de que correspondían a cada secretaria o área, definió y socializó el equipo técnico de seguimiento al plan de Desarrollo departamental y recordó a las



diferentes dependencias del nivel central y descentralizado encada periodo la entrega de los avances respectivos

En la página web de la entidad se encuentra el link:

<https://historico.nortedesantander.gov.co/Transparencia-y-acceso-a-informaci%C3%B3n-P%C3%ABlica/Plan-estrat%C3%A9gico-Institucional>

PLANES DE ACCIÓN de cada una de las Secretarías del Nivel Central y Descentralizado de la Gobernación se encuentra el link:

<https://historico.nortedesantander.gov.co/Gobernacion/Transparencia-y-acceso-a-informaci%C3%B3n-p%C3%ABlica/Planes-de-Acci%C3%B3n>

La Administración Público el Plan Anticorrupción y atención al ciudadano, el cual está conformado por los siguientes seis (6) componentes: 1. Gestión del Riesgo de corrupción – Mapa de Riesgos de Corrupción, 2. Racionalización de Tramites, 3. Rendición de Cuentas, 4. Atención al Ciudadano, 5. Transparencia y Acceso de la Información y 6. Iniciativas Adicionales.

Reportes de **CONTROL INTERNO DE GESTIÓN** publicados en la página web:

<https://historico.nortedesantander.gov.co/Transparencia-y-acceso-a-informaci%C3%B3n-P%C3%ABlica/Reportes-de-Control-Interno>

Publicación del **PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO**

<https://historico.nortedesantander.gov.co/Transparencia-y-acceso-a-informaci%C3%B3n-P%C3%ABlica/Reportes-de-Control-Interno>

La Oficina Asesora de Control Interno realizó tres informes de seguimiento cuatrimestrales los cuales público dentro de las fechas estipuladas en la página web link:

<https://historico.nortedesantander.gov.co/Gobernacion/Documentos-de-la-entidad/Plan-de-Anticorrupti%C3%B3n-y-de-Atenci%C3%B3n-al-Ciudadano>

Se dio cumplimiento en el reporte de avances de gestión para medir el desempeño **de la Gobernación de Norte de Santander**; Como parte fundamental en la implementación de MIPG, la Función Pública colocó a disposición la herramienta encuesta que permite medir el grado del avance en cada una de las entidades públicas, tomando como base las 19 políticas operativas del modelo asociadas a cada una de las 7 dimensiones.

La Secretaría de Planeación Departamental Territorial de la gobernación, remitió a cada una de las dependencias la información y formatos correspondientes para su aplicación y obtener la información que se remitió a la función pública.



RESULTADO DE LA EVALUACION POR DEPENDENCIAS VIGENCIA 2021

Evaluada la gestión por dependencias en forma integral de acuerdo con los parámetros establecidos, el nivel central de la gobernación, en su conjunto alcanzó una **Calificación de 82.64%**

OBSERVACIONES

Una vez realizado el seguimiento, evaluación y verificación de la información reportada por cada una de las secretarías o dependencias correspondientes, la Oficina Asesora de Control Interno deja las observaciones y recomendaciones que considera pertinentes, basada en el trabajo realizado, por consiguiente, se detalla lo encontrado y que fue repetitivo en las áreas evaluadas:

La Oficina de Control Interno, recomienda a la primera línea de defensa (secretarios, jefe de oficinas y líderes de procesos) que tengan en cuenta aquellas metas de producto que no se cumplieron o alcanzaron un cumplimiento inferior al 80% en la vigencia 2022, para que se programe la ejecución para la vigencia 2023.

Se requiere continuidad en los funcionarios, y contratistas encargados de consolidar y hacer seguimiento a los procesos de rendición de informes en cada una de las secretarías,

Así como la adecuada documentación y gestión documental de estos procesos con el fin de que sea oportuna y veraz.

Continuar con los esfuerzos para lograr en la vigencia 2023 ejecutar los proyectos que permitan cumplir 100 de las metas de producto programadas.

Revisar las dificultades encontradas y por las cuales no se pudo cumplir con las metas de producto programadas, para así tomar acciones correctivas y sobrepasar dicha a dificultades.

Revisar los aspectos que afectan negativamente la calificación de las dependencias para tomar los correctivos, para evitar que dichos resultados impactan desfavorablemente la calificación final

Tener en cuenta para la evaluación de desempeño de los servidores públicos de carrera administrativa las consideraciones generales del informe como criterio.

RESULTADO: Evaluada la gestión por dependencias en forma integral de acuerdo con los parámetros establecidos, en el nivel central de la gobernación, en su conjunto alcanzó una **Calificación De 82,64%**.

El presente informe será publicado en la página web: <https://www.nortedesantander.gov.co/#/inicio> en el link transparencia y acceso a la información





MARY LUZ LIZARAZO TELLEZ Jefe Oficina Asesora de Control Interno	Fecha: 27 de Enero de 2023	FIRMAS:
DANIEL ALFREDO DALLOS LUNA Proyecto: Profesional Especializado (e).		ORIGINAL FIRMADO

